



Pastoral de la Salud y Año Sacerdotal

Zygmunt Zimowski

CARTA DEL PRESIDENTE DEL PONTIFICIO CONSEJO PARA LOS AGENTES SANITARIOS A LOS ENFERMOS Y A LOS QUE SUFREN EN EL MUNDO CON OCASIÓN DEL AÑO SACERDOTAL

Queridos Hermanos y Hermanas Enfermos
Venerados Hermanos Obispos y Sacerdotes, responsables de la pastoral de los enfermos

Estimadas Asociaciones de Enfermos

A todos vosotros que prestáis el precioso servicio a los Enfermos

Estamos en pleno desarrollo del Año Sacerdotal convocado por Benedicto XVI el 19 de junio de 2009 con ocasión del 150º aniversario del nacimiento de Juan María Vianney, el Santo Patrón de todos los párrocos del mundo. En la Carta para la convocación del Año Sacerdotal el Santo Padre escribe: «Este año es una ocasión para promover el compromiso de renovación interior de todos los sacerdotes para que su testimonio evangélico en el mundo de hoy sea más intenso e incisivo». En este tiempo de gracia toda la comunidad cristiana está llamada a redescubrir la belleza de la vocación sacerdotal y, por tanto, a orar por los sacerdotes.

A la cabecera del enfermo, el sacerdote representa al mismo Cristo, Médico Divino, que no es indiferente ante la suerte del que sufre. Antes bien, a través de los sacramentos de la Iglesia, que administra el sacerdote, Jesucristo ofrece al enfermo una curación mediante la reconciliación y el perdón de los pecados, por medio de la unción con el óleo sagrado y finalmente en la Eucaristía, en el viático en el cual, como acostumbraba decir San Juan Leonardi, Él mismo se convierte en «el fármaco de la inmortalidad por el que “somos confortados, nutridos, transformados en Dios y partícipes de la naturaleza divina” (cf. 2Pt 1,4)». Por tanto, en la persona del sacerdote está presente junto al enfermo el mismo Cristo que perdona, cura, consuela, toma de la mano y dice: «Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí aunque muera, vivirá; y todo el que vive y cree en mí, no morirá jamás» (Jn 11,25).

El Año Sacerdotal se concluirá en el mes de junio de 2010, año en que el Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios celebrará el XXV aniversario de su institución. En efecto, el Siervo de Dios Juan Pablo II, de venerada memoria, instituyó este Dicasterio Pontificio el 11 de febrero de 1985, en la

fiesta de la Bienaventurada Virgen de Lourdes, para manifestar «la solicitud de la Iglesia para los enfermos, ayudando a quienes realizan un servicio para con los que están enfermos y los que sufren, con el fin de que el apostolado de la misericordia, al que se dedican, responda cada vez mejor a las nuevas exigencias» (Pastor Bonus, art. 152).

En razón de esta providencial conmemoración, estoy cerca a cada uno de vosotros y os invito, queridos hermanos y hermanas enfermos, a dirigir incesantemente vuestras oraciones y el ofrecimiento de los sufrimientos al Señor de la vida en favor de la santidad de vuestros amados sacerdotes, a fin de que desempeñen con entrega y caridad pastoral el ministerio que Cristo Médico del cuerpo y del alma les ha confiado. Os exhorto a redescubrir la belleza de la oración del Santo Rosario en beneficio espiritual de los sacerdotes, en particular modo en el mes de octubre. Además de esto, cada primer jueves y cada primer viernes del mes, dedicados a la devoción eucarística y al Sagrado Corazón respectivamente, son días particularmente oportunos para participar en la Santa Misa y en la adoración del Santísimo Sacramento.

Quisiera hacerles presente que, al orar por los sacerdotes, se pueden obtener este año indulgencias especiales. El Decreto de la Penitenciaría Apostólica dispone: «A los ancianos, a los enfermos y a todos aquellos que por motivos legítimos no puedan salir de casa, si con el espíritu desprendido de cualquier pecado y con la intención de cumplir, en cuanto les sea posible, las tres acostumbradas condiciones, en su casa o donde se encuentren a causa de su impedimento, en los días antes determinados rezan oraciones por la santificación de los sacerdotes y ofrecen con confianza a Dios, por medio de María, Reina de los Apóstoles, sus enfermedades y los malestares de su vida. Por último, se concede la indulgencia parcial a todos los fieles cada vez que recen con devoción en honor del Sagrado Corazón de Jesús cinco padrenuestros, avemarías y glorias, y otra oración aprobada específicamente, para que los sacerdotes se conserven en pureza y santidad de vida».

Quisiera confiar también a vuestras oraciones la peregrinación de los capellanes hospitalarios que, con ocasión del XXV aniversario de la institución del Pontificio Consejo, se llevará acabo el mes de abril próximo, primero en Lourdes y luego en Ars. De hecho, existe una profunda vinculación entre estas dos ciudadelas francesas. Hablando precisamente de este nexo providencial en su Carta para la convocación del Año Sacerdotal, Benedicto XVI ha recordado la observación del beato Papa Juan XXIII que escribió: «“Poco antes de que el Cura de Ars terminase su carrera tan llena de méritos, la Virgen Inmaculada se había aparecido en otra región de Francia a una joven humilde y pura, para comunicarle un mensaje de oración y de penitencia, cuya inmensa resonancia espiritual es bien conocida desde hace un siglo. En realidad, la vida de este sacerdote cuya memoria celebramos, era

anticipadamente una viva ilustración de las grandes verdades sobrenaturales enseñadas a la vidente de Massabielle” (...). El Santo Cura recordaba siempre a sus fieles que “Jesucristo, cuando nos dio todo lo que nos podía dar, quiso hacernos herederos de lo más precioso que tenía, es decir, de su Santa Madre”».

A vosotros, pues, queridos hermanos y hermanas que estáis enfermos y a los que sufrís confío la Iglesia que tiene necesidad de vuestras oraciones y sufrimientos, la persona del Santo Padre Benedicto XVI y todos los obispos y sacerdotes del mundo, y todos los que trabajan diariamente por vuestra santificación. Os pido una oración especial por los sacerdotes enfermos y probados en el cuerpo que cada día experimentan como vosotros el peso del dolor, junto a la fuerza de la gracia salvífica que consuela y resana el alma. Asimismo, orad por la Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Juan Pablo II. Orad con insistencia por las santas vocaciones sacerdotales y religiosas. Al respecto, os propongo una bella oración de Juan Pablo II que podeis recitar cada día. ¡Orad también por mí! También yo como sacerdote y obispo confío en vosotros y en el ofrecimiento de vuestros sufrimientos a fin de que desempeñe en el modo mejor y en el temor de Dios la tarea como Presidente del Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, que me ha sido confiada por el Santo Padre. Por mi parte, os aseguro mi oración por vosotros, junto con mis colaboradores del Pontificio Consejo, cada día en la hora del “Angelus” con las palabras de Benedicto XVI:

***Oremos por todos los enfermos,
especialmente por los más graves,
que de ningún modo pueden proveer a sí mismos,
sino dependen totalmente de los cuidados de los demás:
que cada uno de ellos experimente,
en la soledad de quien le está al lado,
el poder del amor de Dios y la riqueza de su gracia que salva.
¡María, salud de los enfermos, ruega por nosotros!
(Angelus, 8.02.2009)***

Con este espíritu de oración recíproca imparto a vosotros, a vuestros seres queridos y a los que se ocupan de vosotros mi bendición: en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Zygmunt Zimowski
Presidente del Pontificio Consejo